



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 15 de febrero 2022

Expte. Nº 6665/07 - 6553/10

Res. CD -ECO Nº 018/2022

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 01/22 de fecha 15.02.22, y;

CONSIDERANDO:

Que en el punto 2.2) se incluye la Res. DECECO Nº 1023/21 Ad- Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

"Tener por finalizada las funciones de la Cra. Miriam Isabel Matulovich en el cargo temporario de Jefe de Trabajo Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Matemática I. Tener por reintegrada y por finalizadas las funciones de la citada docente en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura mencionada"

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01/22 de fecha 15.02.22, celebrada de manera Bimodal.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.-Ratificar la Res. DECECO Nº 1023/21 en todos sus terminos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y al Departamento de Personal (DGAyE). Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Gra. Maria Rosa Panza de Miller

Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa. Mg. MIGUEL MARTIN NINA

D E C A N O Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS